


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 018			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 8:00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO EXTRAORDINARIO VIRTUAL DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: 11:30 a.m.
Lugar: VIDEO CONFERENCIA POR GOOGLE MEET			Fecha: 13 de agosto de 2020
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	José Félix Assad Cuellar	Presidente	X
	María Teresa García	Representante de Investigación	X
	Marta Lucía Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X
Invitados Permanentes	Jorge Peñuela	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales (E)	X
	Martha Ospina Espitia	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de de Acreditación	X
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
	Pedro Pablo Gómez Moreno	Coordinador Doctorado de Estudios Artísticos	X
Invitados	Jerson Alfonso Bernal Parra	Representante estudiantil de Artes Escénicas	X
	Maestro Andrés Corredor	Coordinador de Laboratorios Facultad	X
Elaboró: Secretaría Académica		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quorum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Aprobación acta No 017 de 2020
4. Informe del señor decano
5. Actividades Secretaría Académica
 - Cronograma de reingresos 2020-3
6. Maestro Andrés Corredor. Coordinación de Laboratorios Facultad
 - Contratación de CPS de los laboratorios de la Facultad de Artes ASAB, para el periodo académico 2020-3.
7. Comité de Currículo
 - Presentación de documento, formato de admisiones virtuales 2020-3.
8. Comité de Extensión
 - Solicitud aprobación del convenio que se proyecta con la Fundación Marcato.
9. Reintegro de año sabático
 - Maestra Dorys Helena Orjuela Parrado.
 - Maestra Dilma Julia Valderrama Gil.
10. Casos Proyectos Curriculares
 - Arte Danzario
 - Solicitud Aval cancelación de semestre académico 2020-1 para los estudiantes Ana Julieth López Rangel Código 20141102176, Daniel Mauricio Orjuela Delgado Código 20152102027 y Brayan Alexander Castro Santos código 20162102026.
 - Concepto par evaluador trabajo de grado meritorio para la estudiante Andrea Kattalina Alvarado Alea código 20141102003.
 - Designación par evaluador de trabajo de grado para optar por el carácter Meritorio.

Estudiante	Código	Trabajo De Grado
Angie Natalia Rodríguez Camelo	20142102044	“Transmutación efectos de la danza clásica en mi cuerpo”

- Solicitud de aprobación de nuevas electivas para el periodo académico 2020-3. Cuerpo y Voz para bailarines. Intrínseca; Filosofía de la Comunicación. Extrínseca y Nietzsche y arte. Intrínseco. Extrínseca.
- Artes Escénicas
 - Solicitud aval aplazamiento de semestre 2020-3 para los estudiantes María Camila Nieto Duarte código 20172104032 y Harún Francisco Rodríguez Urrego código 20132104004.
 - Solicitud de nota por novedad. Estudiante Stephanie Ramírez Solano código 20181104017.
- Artes Musicales

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Solicitud Aval cancelación de semestre 2020-1 para el estudiante Freddy Alexander Bajonero Molina código 20131098102.
- Concepto par evaluador trabajo de grado meritorio para la estudiante Erika Carolina Sáenz Burdón código 20141098077.
- Concepto par evaluador trabajo de grado meritorio para el estudiante Sergio Alejandro Bejarano Alfonso código 20142098100.
- Concepto par evaluador trabajo de grado meritorio para la estudiante zahira noguera cárdenas código 20111098021.
- Solicitud de aprobación de nuevas electivas para el periodo académico 2020-3. Preparación y gestión para estudiar en el exterior. Intrínseca, Música y Literatura: “Amantes inseparables”. Extrínseca, Seminario-Taller de investigación. La experiencia tímbrica en la música: perspectivas de análisis II. Intrínseca, Teoría Musical, Composición y arreglos, interpretación instrumental, dirección y Música y COVID-19. Intrínseca.
 - Caso docente Jorge Andrés Vélez.
- Artes Plásticas y Visuales
 - Solicitud estudiante Samanta Alejo Rojas, código 20161016004.
 - Designación de pares evaluadores de trabajos de grados para optar por el carácter Laureado y Meritorio para los estudiantes:
- Maestría en Estudios Artísticos
 - Solicitud de condonación matrícula estudiantes de posgrado por situación de pandemia. Derecho de Petición a Consejo Superior Universitario Universidad Distrital.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación Quórum

Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.

2. Lectura y consideraciones al orden del día

Leído el orden del día no se hacen consideraciones al mismo.



3. Aprobación acta 017 de 2020

Se aprueba el acta No 017 de 2020

4. Informe del señor decano

El Señor decano empieza el informe indicando que hay temas en la facultad que tienen que ver con decisiones que se han tomado en el Consejo Académico, el primer punto es con relación a las solicitudes que han hecho los estudiantes de posgrado buscando un alivio en el tema del costo de las matrículas; lo que el Consejo Académico aprobó dentro de sus competencias fue una facilidad para el pago, es decir, una flexibilidad en los tiempos del pago de los estudiantes, el alivio es un tema del CSU que esta mediado por los recursos que puedan existir para poder tener en cuenta algún tipo de alivio. Sería importante mirarlo como un elemento a tener en cuenta para prever una situación complicada que se puede venir en los posgrados.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El otro tema es la ampliación de pago en las matrículas de los estudiantes de pregrado, se propuso una ampliación para que ellos paguen hasta que termine el semestre, en el camino hay que hacer las consideraciones de los estudiantes que no han pagado. En este momento es bajo el grupo, se hizo un consolidado de cuantos estudiantes son los que no han cancelado, se está coordinando por iniciativa humana promover una jornada y procesos de participación para colaborar y crear un fondo con la participación y aporte de profesores se pueda aliviar el caso de estos que no tuviesen los recursos para el pago de las matrículas. Se aprobó la matrícula cero la cual rige a partir del próximo semestre; igualmente, se amplió el calendario académico con relación al tercer corte para facilitar el caso de las evaluaciones de asignaturas y demás procesos.



- Han llegado a la decanatura reclamos de estudiantes en relación con los temas que tienen que ver con el acoso, abusos etc., se dará posteriormente un reporte en términos cuantitativos de estos casos. Se van a atender todos y cada uno de estos casos y se hablará con cada uno de los coordinadores de estos casos, en especial en relación lo que tiene que ver con profesores de vinculación especial. Se viene generando una mesa por iniciativa de profesores y estudiantes donde se abordan temas que tienen que ver con la exclusión, el abuso la inequidad, con relación a lo que ampara la constitución y los derechos universales, estamos de acuerdo con la legitimidad de esta mesa y tiene el apoyo de la decanatura.

La universidad está en proceso de adelantar un acuerdo con la Secretaría de Educación del Distrito, para ofrecer unos cursos y unos espacios académicos, en este proyecto la Secretaría de Educación lo que busca es que estudiantes que hayan terminado su formación secundaria puedan acceder a tomar algunos espacios de formación a nivel universitario, que después puedan ser susceptibles de homologarse a créditos académicos, en la eventualidad que los estudiantes accedan a una carrera en alguna de las universidades que hacen parte del pull de universidades. En el primer informe que requirieron, solicitaron los espacios en los cuales se podía ofrecer y participar y la propuesta que se consolidó en la facultad, fue que se podía participar desde los espacios de formación a través de extensión, particularmente, de los preparatorios. Esta propuesta no la acoge la Secretaría de Educación porque los preparatorios no tienen un estudio o aprobación para que lo que allí vean los estudiantes sean susceptibles de ser homologados en cualquier universidad pública o privada que haga parte de este convenio. Esto dará el tiempo de recoger la experiencia de las otras facultades para estudiar como sería la vinculación más adelante. Estos programas en este semestre se presentarían de manera virtual, si se llegase a la presencialidad se tendría que mirar el tema de los espacios físicos.

Se extienden las felicitaciones al proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales, al coordinador maestro Peñuela y a todo el grupo del proyecto curricular por la acreditación de calidad, por haber logrado este ejercicio, se ratifica y valida el valor que tiene para la facultad el mantener los programas con la acreditación y que esta acreditación sea un estímulo para continuar con los procesos de acreditación de Arte Danzario y de la Maestría en Estudios Artísticos. Es importante agradecer a las Unidades de Currículo y Acreditación quienes aportaron en este trabajo, ya que la acreditación se otorgó por siete años. Es importante aclarar con los miembros de la comunidad que el próximo semestre se desarrollará en modalidad virtual, por el momento no se vislumbra la posibilidad de plantear un retorno presencial, las actividades de la facultad serán de modalidad remota.

En relación con la mesa técnica está retomando las actividades, sesionará el día de hoy con planeación, se está reuniendo la información para adelantar el trabajo en relación con la información que necesita

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

planeación, no solo para la justificación de la adquisición del predio sino para la elaboración del proyecto que permitirá contratar todo el tema del diseño.



El coordinador de artes plásticas pregunta si existen protocolos cuando se trata de algún tipo de acoso. El decano responde que hay un protocolo que se activa a través de Bienestar Universitario, cualquier denuncia se debe enviar a bienestar con copia a la decanatura para tener conocimiento de la información y estar atentos. De acuerdo con el estatuto docente cuando los casos son de profesores de planta o de personal de planta se abre una ruta que pueda llegar a un proceso disciplinario. Con relación a los profesores de vinculación especial o contratistas, estos no son sujetos de investigación disciplinaria de acuerdo con el estatuto de la universidad, no se les puede abrir procesos disciplinarios a estos profesores, es potestativo de la universidad contratar si o no a estos profesores, pero se debe tener sustentación para esto. En la decanatura se ha dado el curso y se reportan y se envían las quejas a la procuraduría y contraloría para que tomen las decisiones que le corresponden a nivel legal. Si hay casos donde es evidente en la exposición de motivos, si hay pruebas o casos donde exista antecedentes, estos profesores no se podrán contratar hasta que se aclare la situación. Con relación al apoyo técnico para Artes Escénicas se dará el apoyo que necesitan.

No ha llegado el resultado de las elecciones en la asamblea universitaria, es importante que la maestra Edna Rocío de información al respecto. La maestra Edna Rocío informa que quedaron los candidatos impulsados por la facultad, el maestro Adrián Gómez y el maestro Carlos Araque y de los estudiantes inscritos quedaron tres en la composición de la asamblea.

Comenta la maestra Edna Rocío que con relación al no regreso a la facultad, se va a hacer una solicitud formal a la decanatura con relación a proyectos de investigación que están en marcha y no han parado, ejemplo el apoyo de estudio de grabación ALAC, lo relacionado con la limpieza de los instrumentos; en esos casos existe la posibilidad de entrar a la facultad y que está haciendo la universidad en cuanto a avances de bioseguridad para poder entrar a la facultad. El decano responde que en cuanto al mantenimiento debe hacerse, se debe programar en horas valle y de acuerdo con criterios claros de cómo se garantiza el acceso a la facultad del mantenimiento preventivo. Es necesario hacer la solicitud para exponerlo en las instancias pertinentes.

El coordinador de Artes Plásticas y Visuales comenta que en el consejo curricular los profesores están trabajando en mesas para hacer una autoevaluación y conocer como transcurrió y cómo termina el semestre en modalidad remota. Una de estas mesas está evaluando la presencialidad la exposición de estudiantes y profesores en lo virtual, para evaluar que ajustes se pueden proponer a la facultad, la universidad o el Ministerio de Educación para que se pueda reducir la exposición nociva de profesores y estudiantes a la red, posteriormente se presentara un informe al consejo con relación a este tema. La otra mesa esta encargada de estudiar las diferentes plataformas que utilizan los profesores y estudiantes y toman las decisiones al respecto. La otra mesa esta encargada de proponer y unificar criterios de ejecución y tramite de procesos administrativos, de las diferencias entre los proyectos curriculares, es hacer un protocolo que sea unificado. La otra mesa tiene que ver lo pertinente con los maestros en lo laboral y está la mesa principal que es la de violencia de género, en esto se habla de violencia silenciosa, de violencia generalizada. Hay una propuesta que se va a traer al consejo de facultad para que esto sea un proyecto de facultad, para que así mismo se tenga un comité de género. Con relación al anuncio de la presencialidad es importante tener un protocolo de bioseguridad para volver si es el caso a la facultad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



El decano comenta que la facultad acoge la mesa que se ha venido trabajando y es bienvenida la propuesta. Se invita a las coordinaciones a la evaluación en términos de calidad, logros y experiencias con relación a la experiencia en este semestre y mirar en que se puede mejorar.

El representante estudiantil de Artes Escénicas comenta que con relación a las denuncias se brinda un apoyo desde la candidatura de la representación estudiantil y se buscara el poder unificar los colectivos y estamentos que se están creando, es importante que no sea un trabajo independiente, sino que sea colectivo y unificado para que se tengan propuestas y protocolos claros como facultad y que esto pueda ser modelo para presentarlo ante la universidad. Por los vacíos y desconocimientos de procesos y protocolos de las instancias que corresponden tanto de la parte administrativa como de la de los estudiantes al hacer denuncias, la facultad debería ser un acompañante en estos procesos y que esos protocolos que ya están establecidos sean de conocimiento público entre la comunidad estudiantil para saber cómo actuar.

La coordinadora de la Maestría en Estudios Artísticos comenta que los profesores de la Maestría han señalado la necesidad de hacer una revisión de los instrumentos y herramientas para el desarrollo del semestre, la Maestría inicia el 18 de agosto y los maestros están solicitado que se evalué o se revisen los tiempos que están establecidos en los syllabus y plan de estudios que tenían destinados unas horas para la presencialidad de horas directas complementarias y autónomas que en pantalla es más complicada y compleja, tanto para los estudiantes como para los maestros, no hay una respuesta de cómo hacer esta adecuación y es importante pensarla y tener una respuesta como universidad de este tipo de desarrollo de las actividades académicas. Los maestros solicitan se pueda hacer una capacitación en el manejo de didácticas y pedagogías en estos entornos virtuales por lo que no todos tienen las mismas competencias. Sería importante plantear el tema de los estudiantes en las diferentes instancias frente a la solicitud de condonación de matrícula, de exenciones teniendo en cuenta la pandemia, se tuvo reunión con tesorería y jurídica y para los fraccionamientos de matrícula van a solicitar más documentación, pagares autenticados, cartas y certificaciones laborales y demás, que tienen que llevarlo a la 40 de forma presencial. Se averiguo el tema de la carnetización y no se ha solucionado por lo que debe ser presencial, hay procedimientos administrativos que no están facilitado la labor y el esfuerzo por tener la universidad abierta y porque continúen los procesos académicos, es importante una revisión de todo esto. El decano responde que en relación con el tema de los alivios de las matrículas debe ir al Consejo Superior, se averiguara como es el proceso para la entrega de los documentos. En cuanto a la solicitud de capacitación es necesario hacer la solicitud por escrito para poder hacer la gestión.

La coordinadora de Arte Danzario comenta que es importante el aporte de los consejeros con relación a la necesidad de revisar y cualificar la manera como se está asumiendo el trabajo en modo virtual porque ya se empieza a tener consecuencias muchas direcciones. Periódicamente se realizan reuniones con los docentes y se reiteran no solo problemas de sobrecarga, de salud física y emocional sino los problemas de la evaluación y efectos de la calidad de los procesos formativos en los estudiantes. En el ejercicio de preinscripción a través de las consejerías se ha manifestado que estudiantes, sobre todo de las asignaturas prácticas no inscribirán este semestre, y esto redundara en que algunas asignaturas no se abrirán y afectara la carga de los docentes. El asunto de la sobrecarga que se está dando a los docentes y la parte administrativa no ha sido evaluado con eficiencia y semanalmente se escucha situaciones de salud de este estado de permanencia en la pantalla, es importante que en el plan de curso no solo aparezca la modalidad escrita sino que todos se puedan capacitar para optimizar el trabajo a través de este modo virtual, ya se recibió una primera capacitación para las aulas virtuales, pero no se tiene la

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

experiencia para la implementación virtual y hay una sobrecarga virtual es necesario conocer y desarrollar estrategias para poder desarrollar la labor administrativa y formativa que tiendan a bajar la sobrecarga, porque si no los efectos se notaran a futuro. Se solicita a la universidad que los agenciamientos, tramites y respuestas a las preguntas que se hacen a diferentes frentes sean más inmediatas porque se demoran muchas respuestas. Hay que evaluar y optimizar para no tener crisis el próximo semestre.

El Decano hace un llamado a los proyectos curriculares para que hagan el ejercicio al interior de sus proyectos de ver de cómo se van a hacer las misiones, como se perfila cada proyecto curricular para el inicio del próximo semestre y cuáles serían las predicciones de acuerdo con la lectura de esta realidad, a que se enfrentan y que eventualidades se pueden anticipar adecuadamente.

El coordinador del Doctorado comenta que hay un aspecto que se debería evaluar en términos de los profesores de materias teóricas, dadas las circunstancias los estudiantes inscribieron más materias teóricas y menos prácticas y teórica-practicas, eso redundo en un incremento de los grupos de las materias teóricas, en el momento en que se vuelva a los salones donde la capacidad es poca se necesitaran más espacios para estos estudiantes. En este semestre hubo una saturación de estudiantes en las materias teóricas y varios profesores tendrían la misma percepción y se debería tener en cuenta. En el doctorado se iniciarán las clases el próximo martes.



El coordinador de Artes Musicales comenta que en el proyecto se han tenido reuniones donde se ha estudiado el semestre en esta modalidad, sus aspectos positivos y negativos. Se ha visto el incremento del trabajo de profesores y estudiantes, se ha pensado a partir del próximo semestre de las horas de trabajo cooperativo el intentar impulsar un apoyo en tiempo para la dedicación de trabajo para la proyección de materiales en el semestre. Se detectó que para el siguiente semestre habrá estudiantes que no se integren a los espacios prácticos de tipo ensamble y se miraron estrategias para mantener el trabajo virtual, se pide que se pueda mantener el recurso que se tiene para cada proyecto curricular, que se pueda mantener en esta vigencia para desarrollar el semestre en las mejores condiciones.

- **Solicitud de aval para de apoyo para continuidad proceso académico preparatorios Facultad de Artes ASAB para trámite ante el Consejo Superior Universitario**

La maestra Edna Rocío comenta que es un tema que se trató en Consejo de Facultad y se quedó que el Consejo daba el aval para hacer la gestión al Consejo Académico y que este pase al Consejo Superior, la abogada hace la proyección del oficio para conocimiento del Consejo y si se está de acuerdo se realice el trámite pertinente.

El decano le pregunta al coordinador de Artes Musicales como se establece el tema del alivio para los estudiantes por lo que no se tiene el dato. El maestro Barrera responde que hace dos consejos de facultad se envió una carta donde se expresaba que a pesar de que el alivio redundaría en beneficio de los estudiantes, se consideraba no presentar esta solicitud para el siguiente semestre porque por una parte ya se tienen los calendarios de contratación y desarrollo de semestre a iniciar el 31 de agosto para poder finalizar en diciembre, en este ejercicio financiero si se surte la oportunidad se tendría que hacer devoluciones y el trabajo es más difícil de mantener en la ejecución de estos recursos, se tiene un porcentaje propuesto, pero se considera presentarlo para el año siguiente. La maestra Edna Rocío comenta que quien solicito esto fue el profesor Néstor y no informaron sobre este retiro de la propuesta, si se dio lectura de esa comunicación que menciona se hará revisión y se retira del oficio por

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

lo que era una información que faltaba. Es importante aclarar que ya se está en el mes de agosto y es imposible que a final de agosto empiecen los preparatorios y se debe iniciar proceso de contratación y es importante revisar el tema para ajustar el calendario.



El decano pregunta que si al presentarlo de una manera parcial, cuál sería la implicación legal, como se haría un alivio parcial y esto podría generar una situación de inequidad y de reclamación de los otros estudiantes de un preparatorio que no tendría el beneficio por el hecho de no solicitarlo. Estaba claro que cada cuenta es independiente y el ejercicio de alivio financiero sería proporcional al respaldo financiero de cada cuenta de cada preparatorio, pero ahora no se tendría en cuenta ese criterio, sino que Artes Musicales decide que no solicitaran ese descuento y los otros preparatorios si, no se ve viable en términos de conseguir el alivio porque se pondría en riesgo jurídico si algún estudiante pregunta sobre el descuento. El maestro Peñuela comenta que en Artes Plásticas esto no ha entrado a Consejo y es una decisión importante y no se sabe de este oficio, se solicita que esta carta sea enviada al consejo curricular para analizarla. El decano comenta que ante las intervenciones no hay un criterio claro y esto lleva a la situación de no poder hacer la solicitud parcial y no tiene que ver con la motivación de poder facilitar la situación de las personas en el laboratorio, la carta es una propuesta, no es un trámite que se haya hecho a espaldas, se está socializando para determinar el análisis que son razonables en la toma de decisiones a nivel colegiado.

La maestra Edna Rocío comenta que la solicitud inicialmente la presentó Artes Escénicas quienes la habían tratado en un consejo curricular, la iniciativa se radicó ante el Consejo de Facultad dado que escénicas formalizó la solicitud. Antes de ese Consejo de Facultad se hizo un comité de Extensión en el que se trató ese asunto, en ese comité se unió Artes Plásticas, se unió en el oficio la solicitud de Artes Escénicas y Plásticas y se presentó a Consejo de Facultad cuando estaba de coordinador el maestro Gustavo Sanabria, es decir, esta desde mayo. En comité se ha tratado dos veces y se trató en consejo de facultad alrededor de tres veces y en la carta se recogió lo que se debiera en consejo y es elevar la gestión ante el Consejo Superior, pero en atención la aclaración de la Secretaria Académica de hacer el trámite primero al Consejo Académico eso es lo que se está haciendo. Esperando que Música hiciera la aclaración sobre el porcentaje, se adelanta lo de plásticas y escénicas, la decisión de seguir o no es del consejo, en cuanto a los recursos de Artes Plásticas se aclara que han venido revisando presupuesto y se ha pensado en la persona de soporte administrativo, se hace la advertencia que este recurso es un recurso ahorrado de varios periodos y no siempre tendrán esta situación para que puedan autosostener personal administrativo, para esto se debe hacer un estudio de los ingresos, este recurso no se garantiza que lo puedan tener en adelante, deben revisarlo.

El decano comenta que no se puede dar continuidad a este trámite, se debe elevar las consultas y la propuesta alterna sería esperar como va con las matrículas e inscripciones para los nuevos cursos y considerar la posibilidad de que si en determinado momento el número de aspirantes disminuye considerablemente no cerrar los cursos, dado que se tiene un respaldo financiero para pagar a los profesores y por razones académicas se podría mantener abiertos los preparatorios en condiciones excepcionales en relación con el número de estudiantes, por lo menos durante el siguiente semestre. No se puede presentar una propuesta fragmentada y parcial. Es importante esperar y se miraran alternativas en el camino para solventar si se presente una crisis.

El coordinador del doctorado comenta que están dejando de pensar en los estudiantes y pensando en los programas, la propuesta que traía la maestra Edna Rocío se debe seguir agenciando, dejar de pensar en los estudiantes no corresponde a lo que se está haciendo en las instancias pregrado, preparatorio y

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

posgrados. El maestro Barrera comenta que está de acuerdo con lo expresado por el maestro Pedro Pablo, la idea no es entrar en contradicción, pero es una acción que viene de la mano y que debe venir acompañada de acciones de transformación mucho más complejas que planteen la transformación de normas y estatutos que tienen los proyectos de extensión dentro de la universidad, ciertos aspectos de la normatividad que hacen difícil el trabajo de proyección de la ejecución de recursos, de la ejecución de asignación de trabajo a nivel docente y administrativo, el preparatorio ha sido un nicho de formación para los estudiantes, estas estrategias tienen unas dificultades en los tiempos de ejecución ya concreta, inicio de clases, contrataciones en tiempos que deben corresponder a unas vigencias anuales de presupuesto, esto se debe expresar con unos tiempos de anterioridad y unos cronogramas precisos y organizados y ejecutables y que no se deban resolver situaciones colaterales.

La Secretaria Académica le pregunta al decano si este punto queda aplazado en tanto se busca otro acuerdo y se revisa en los proyectos curriculares y se mira con mayor detenimiento. El decano comenta que se aplaza el tema para seguir discutiendo.

5. Actividades Secretaría Académica



- Cronograma de reingresos 2020-3

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
PROCESO DE REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS (ART. 24,25,26,28 ESTATUTO ESTUDIANTIL Y REGLAMENTO DE FACULTADES)	VICERRECTORÍA, COMITÉ DE ADMISIONES	DESDE JULIO 29 HASTA AGOSTO 21 DE 2020
ENTREGA DE LISTADO REINGREGROS A SECRETARÍA ACADÉMICA	COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR	HASTA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020
APROBACIÓN LISTADO DE REINTEGROS	CONSEJO DE FACULTAD	18 DE SEPTIEMBRE DE 2020
APROBACIÓN VENTA DE FORMULARIOS DE REINGRESO EXTEMPORÁNEOS	CONSEJO DE FACULTAD	28 DE SEPTIEMBRE DE 2020
PUBLICACIÓN LISTADO DE REINGRESOS APROBADOS	CONSEJO DE FACULTAD	21 E SEPTIEMBRE DE 2020

- La Secretaria Académica informa que ayer enviaron una comunicación con relación a la digitación de notas del segundo corte, la Vicerrectoría Académica está informando que hasta el 17 de agosto será el ingreso de notas para el segundo corte, lo que se propuso es que se haga lo mismo que se hace todos los semestres y es que se deje hasta el último día hábil antes de cerrar el semestre para que los docentes puedan ingresar las notas y más en estas circunstancias en que los cortes no han sido claramente definidos en los tiempos que se hace el calendario académico. El decano comenta que el tema del aplazamiento para las notas para el segundo corte fue una decisión del Consejo Académico, se le envió oportunamente por vía whatsapp la decisión que se tomó para que los profesores la socializaran y tuvieran ese respiro del segundo corte.

6. Maestro Andrés Corredor. Coordinación de Laboratorios Facultad

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Contratación de CPS de los laboratorios de la Facultad de Artes ASAB, para el periodo académico 2020-3.

El decano comenta que con relación a esto se hizo una reunión para buscar la manera de no hacer otros contratos sino ajustarlos con relación a los temas de la necesidad de buscar la presencialidad de los contratistas para desarrollar ciertas tareas que están en sus contratos y necesariamente se deben retomar no dentro del contexto de la normalidad académica sino en las actividades necesarias.

El maestro Andrés comenta que la solicitud del punto es para comentar en que va el tema de las licencias y sobre el tema de los préstamos de instrumentos a Artes Musicales para la culminación del periodo académico. Teniendo en cuenta las solicitudes que han allegado a la coordinación de los laboratorios respecto al acceso de la comunidad académica para el uso de las licencias, se informa que se está tramitando la compra de las licencias por lo que se vencieron la semana pasada y se está determinando cual es la modalidad de estas licencias para que puedan ser utilizadas por los miembros de la comunidad. Se tiene una opción y es que la licencia se pueda instalar en una sala virtual de la universidad lo cual pueda permitir el uso en las residencias de los estudiantes, sin embargo, ha estado presentando dificultades, lo otro es el acceso remoto a las maquinas en la facultad, es decir instalarlo en las salas de la facultad. Esto implica el mantener personal en la facultad para garantizar el funcionamiento de los equipos durante las franjas que pueda autorizar la oficina de seguridad en el trabajo. Se envió una comunicación a los proyectos curriculares para que informaran a laboratorios cuales eran los espacios académicos que requerían en sus syllabus la utilización de estas licencias a fin de garantizar la programación. Se piensa en mantener una franja horaria para el acceso a las licencias en las cuales se puedan desarrollar las prácticas libres, es importante que los proyectos curriculares envíen la información para poder plantear una solución a todo esto.

El representante estudiantil de Artes Escénicas comenta que no puede ser viable el equipo remoto ni en franjas horarias porque desde la práctica es distinto, hay estudiantes que terminan muy tarde la noche editando en sus equipos, porque los tiempos académicos curriculares no son suficientes, no es lo mismo hacerlo desde la maquina a hacerlo en remoto.



La coordinadora de la Unidad de Investigación pregunta al maestro Andrés por cuanto tiempo se piden licencias y las licencias limitan usuarios y usos hay que mirar en la práctica como será, hay asignatura o espacios que en este escenario de contingencia también pueden ser de potencia y de transformación en escenarios académicos, no es volver atrás sino mirar esta ampliación.

La coordinadora de la Unidad de Extensión pregunta al maestro Andrés si las licencias se pueden extender a licencias final, si se puede ampliar esa posibilidad de uso de la autorización de licencias en otros programas es posible o si en estas circunstancias es posible solo a las licencias que están.

El coordinador de Artes Musicales comenta que si para el ingreso había unos tiempos más amplios a la hora para el retiro de elementos ya que esto puede facilitar trabajos de componente práctico.

El maestro Andrés Corredor, responde a los consejeros que los escenarios que se están considerando son el resultado de pruebas que se han venido realizando con red de datos, con el concurso del soporte técnico de facultad y con el concurso del profesor Ricardo Forero. Se han hecho pruebas en las dos modalidades tanto en el tema del uso de la sala virtual de la universidad como en el uso del acceso remoto, no es una propuesta de escritorio, se ha venido desarrollando con el soporte de la universidad y recomiendan como la posibilidad más factible en términos del tiempo que toma el acceso a las salas virtuales, la velocidad con la cual pueden circular los datos, la calidad de la comunicación, entre otras.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Un espacio virtual da un tiempo ilimitado de acceso a la herramienta. Hay que tener en cuenta que se tiene una limitación no solo en la cantidad de horas para acceder la herramienta sino la cantidad de usuarios que puedan utilizarlas simultáneamente, en el momento se tienen 56 licencias de facultad, actualmente se compra licencias por un año y vienen con un usuario predeterminado es la universidad. En este momento se está tramitando la compra de las licencias que fueron aprobadas por el subcomité de laboratorios desde el año pasado, antes que se presentara la situación de la pandemia, las compras anuales se programan desde la vigencia anterior, el día de mañana hay subcomité de laboratorios de la facultad en el que se tratara los procesos de compra que se han venido desarrollando desde el comienzo del año, las compras se programan y se aprueban desde la vigencia anterior. Se está buscando que se consiga una salida teniendo en cuenta la infraestructura de la universidad en términos de los sistemas, el número de licencias del cual se disponen y las restricciones que se impongan con el tema de la bioseguridad. Sería importante si se puede discutir y considerar cuales pueden ser las opciones para pensar el acceso de las CPS a las instalaciones de la facultad de manera que se pueda cumplir con los requerimientos establecidos en los protocolos de bioseguridad que la universidad ha dado y que eventualmente puedan dar un marco más amplio. Con relación a los protocolos de bioseguridad que ha establecido la universidad, las autorizaciones para el ingreso a la facultad de CPS y comunidad académica se está tramitando a través de la decanatura en la modalidad de permisos puntuales y con horarios restringidos.

7. Comité de Currículo

- Presentación de documento, formato de admisiones virtuales 2020-3.
 La coordinadora del Comité de currículo comenta que atendiendo a la tarea que se le asignó como coordinadora del comité de currículo, con relación a las admisiones de manera virtual, se entregó un informe que no está completo porque falta que los proyectos curriculares alleguen pendientes solicitados hace más de quince días en el archivo, el cual se envió a los proyectos para completar y complementar la tarea de las admisiones. Desde esa perspectiva, se solicita a los proyectos curriculares la entrega de lo solicitado, por lo que se está contra el tiempo para poder realizar y recoger la información relacionadas con aspectos como los docentes responsables, los horarios, de las distintas actividades. Es importante precisar como es el proceso de publicación de los resultados, si estos pasan por consejo de facultad y cuál sería el procedimiento para que todos lo tengan en cuenta. Por el tiempo que se tiene en el consejo no se podría ver el análisis de los distintos elementos, preocupa que no estén señalados la parte técnica, si se utilizara la plataforma Moodle en las pruebas, cuando se pasaría la información de los docentes o eso no se está contemplando a la ingeniera Mayerly que es quien maneja las aulas virtuales o si se va a hacer que quede consignado en los procedimientos que está recogiendo ese informe, de todos los elementos de las admisiones. SE sugiere a los coordinadores hacer un ejercicio piloto para observar cómo estarían funcionando estas propuestas para las pruebas de admisión virtual.
- El otro punto es con relación a la reunión que se está llevando a cabo cada quince días sobre el grupo de trabajo que está llevando a cabo la evaluación y la propuesta de las reglamentaciones y de los procedimientos administrativos de Reconocimiento de Saberes, se solicitó hace quince que para esta reunión Yury de decanatura hiciera llegar los formatos para el desarrollo de la evaluación de factibilidad del proyecto y no se han recibido estos formatos para que los proyectos curriculares desarrollen este estudio o por lo menos ingresen los aspectos que estarán relacionados con lo que tiene que ver con el financiamiento de este programa y se solicita que se hagan las gestiones necesarias a través de decanatura con las instancias administrativas y financieras para conocer todo lo relacionado con la administración del dinero para este programa de reconocimiento de saberes.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El decano plantea a los coordinadores de los proyectos curriculares una reunión para analizar el sistema y como se van a efectuar los exámenes de admisión, tener la visión global para poder facilitar los mecanismos que sean necesarios para actuar.

8. Comité de Extensión

- Solicitud aprobación del convenio que se proyecta con la Fundación Marcato.
El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria virtual No. 018 que se llevó a cabo el día 13 de agosto de 2020, atendió la solicitud de la coordinación de la Unidad de Extensión de la Facultad y al respecto decidió avalar el convenio: “Seguimiento y certificación del diplomado de creación musical y atención psicosocial comunitaria 2020”, que desarrollará la Unidad de Extensión con la Fundación Marcato. **FA-SA-190RD-2020**

9. Reintegro de año sabático

- Maestra Dorys Helena Orjuela Parrado.
(Se tratará en el próximo Consejo).
- Maestra Dilma Julia Valderrama Gil.
(Se tratará en el próximo Consejo).

10. Casos Proyectos Curriculares

- **Arte Danzario**
 - Solicitud Aval cancelación de semestre académico 2020-1 para los estudiantes Ana Julieth López Rangel Código 20141102176, Daniel Mauricio Orjuela Delgado Código 20152102027 y Brayan Alexander Castro Santos código 20162102026.
(Se tratará en el próximo Consejo)
 - Concepto par evaluador trabajo de grado meritorio para la estudiante Andrea Kattalina Alvarado Alea código 20141102003.
(Se tratará en el próximo Consejo)
 - Designación par evaluador de trabajo de grado para optar por el carácter Meritorio. (Se tratará en el próximo Consejo)



Estudiante	Código	Trabajo De Grado	Par Evaluador Sugerido
Angie Natalia Rodríguez Camelo	20142102044	“Transmutación efectos de la danza clásica en mi cuerpo”	Mónica Peña Sierra

- Solicitud de aprobación de nuevas electivas para el periodo académico 2020-3. Cuerpo y Voz para bailarines. Intrínseca; Filosofía de la Comunicación. Extrínseca y Nietzsche y arte. Intrínseco.
(Se tratará en el próximo Consejo)

- **Artes Escénicas**

- Solicitud aval aplazamiento de semestre 2020-3 para los estudiantes María Camila Nieto Duarte código 20172104032 y Harún Francisco Rodríguez Urrego código 20132104004.
(Se tratará en el próximo Consejo)

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Solicitud de nota por novedad. Estudiante Stephanie Ramírez Solano código 20181104017.
(Se tratará en el próximo Consejo)



- **Artes Musicales**

- Solicitud Aval cancelación de semestre 2020-1 para el estudiante Freddy Alexander Bajonero Molina código 20131098102.
(Se tratará en el próximo Consejo)
- Concepto par evaluador trabajo de grado meritorio para la estudiante Erika Carolina Sáenz Burdón código 20141098077 y Sergio Alejandro Bejarano Alfonso código 20142098100.
(Se tratará en el próximo Consejo)
- Concepto par evaluador trabajo de grado meritorio para la estudiante Zahira Noguera Cárdenas código 20111098021.
(Se tratará en el próximo Consejo)
- Solicitud de aprobación de nuevas electivas para el periodo académico 2020-3. Preparación y gestión para estudiar en el exterior. Intrínseca, Música y Literatura: “Amantes inseparables”. Extrínseca, Seminario-Taller de investigación. La experiencia tímbrica en la música: perspectivas de análisis II. Intrínseca, Teoría Musical, Composición y arreglos, interpretación instrumental, dirección y Música y COVID-19. Intrínseca.
(Se tratará en el próximo Consejo)
- Caso docente Jorge Andrés Vélez.
(Se tratará en el próximo Consejo)
- **Artes Plásticas y Visuales**
- Solicitud estudiante Samanta Alejo Rojas, código 20161016004.
(Se tratará en el próximo Consejo)
- Designación de pares evaluadores de trabajos de grados para optar por el carácter Laureado y Meritorio para los estudiantes. (Se tratará en el próximo Consejo)

Estudiante	Código	Trabajo De Grado
Laura Andrea Castro Sanabria	20112016089	“El Dispositivo: Un Espacio Temporal. Aproximaciones a la Curaduría” Laureado.
Paula Bernal García	20132096116	“Suero”. Meritorio

- **Maestría en Estudios Artísticos**

- Solicitud de condonación matrícula estudiantes de posgrado por situación de pandemia. Derecho de Petición a Consejo Superior Universitario Universidad Distrital.
(Se tratará en el próximo Consejo)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Siendo las 11:30 a.m. se da por finalizada la sesión.

Original firmado por Firmado por:	Original firmado por Firmado por:
José Félix Assad Cuellar	Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad